UNITUR C.A.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
I.A.T.A.

EDIFICIO ACROPOLIS
AV. GONZALEZ SUAREZ 1025
TELFS.: 568-154 551-803
QUITO - ECUADOR

46077-8S

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
40CT 91 10 03
SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

Quito, 1o. de octubre de 1991

Señor Doctor
Luis Salazar Becker
Superintendente de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Comunicamos a usted que se han realizado las siguientes transferencias de acciones de UNITUR C.A.:

- La señora Consuelo Calderón ha cedido 250 acciones de S/. 1.000 cada una al señor Arturo Fanlo.

- El ingeniero Jacinto Jijón-Caamaño ha cedido 500 acciones de S/. 1.000 cada una a la señora Clara Luz Barba de Fanlo.

En ambos casos, los cedentes son ecuatorianos y la cesionaria en el segundo caso. El cesionario, en el primer caso, extranjero de nacionalidad filipina pero con calidad de inversionista nacional según Resolución No. 406 otorgada por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, conforme al Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sus Reformas.

Adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

- Comunicaciones de septiembre 27 dirigidas por la señora Consuelo Calderón y por el ingeniero Jacinto Jijón-Caamano a Unitur C.A. indicando las transferencias realizadas por ellos.

- Copia de la Resolución No. 406 de 18 de julio de 1980 otorgada por el M.I.C.E.I.

- Copia de la Escritura de Protocolización de la Resolución No. 406 de 19 de septiembre de 1980.

- Comunicaciones enviadas a UNITUR C.A. por el señor Arturo Fanlo y la señoa Claraluz de Fanlo de septiembre 13 y octubre 3, respectivamente, informándonos la compra de acciones.

1/2

UNITUR C.A.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
I.A.T.A.

EDIFICIO ACROPOLIS
AV. GONZALEZ SUAREZ 1025
TELFS.: 568-154 551-803
QUITO - ECUADOR

- Copia de la Cédula de Identidad No. 17-0263934-3 del señor Arturo Fanlo.

- Copia del pasaporte filipino No. Li-F825038 extendido a nombre del señor Arturo Fanlo.

Aprovachamos de esta oportunidad para manifestarle nuestro respeto.

Atentamente,
UNITUR C. A.

Ena Garaycoa Torres
Gerente General

EG/pv

Adj.: lo indicado

CC: file
cc: Señor Arturo Fanlo
cc: Señora Clara Luz de Fanlo
cc: Señora Consuelo Calderón
cc: Ingeniero Jacinto Jijón-Caamaño